



BOLSA DE EMPLEO MONITOR/A OCUPACIONAL - REFERENCIA 13

ASUNTO:

Creación de bolsa de empleo para la categoría de monitor/a ocupacional de atención a personas con diversidad funcional para centro ocupacional APSA.

EMPRESA:

Asociación APSA.
Nuestra empresa está comprometida en la Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

CENTRO:

Centros ocupacionales APSA

FECHA DE VIGENCIA DE LA BOLSA (recepción de currículos):

Del 1 de abril de 2017 al 30 de abril de 2017, ambos incluidos.

INTERESADOS:

Presentar o enviar currículum en la residencia y centro ocupacional de APSA en Calle Alcalde Vicent Baeza nº 4, San Juan de Alicante C.P. 03550. O mandar currículum por correo electrónico a la atención de Silverio Amorós: ssggadmon3apsa@gmail.com, indicando en el asunto REFERENCIA:13 MONITOR/A OCUPACIONAL.

DESCRIPCION DEL PUESTO DE TRABAJO

DENOMINACION DEL PUESTO:

Monitor/a ocupacional.

FUNCIONES:

Según redacción del convenio colectivo: "Es aquel profesional que, con la titulación adecuada o cualquier otra que le habilite para esta función, es responsable de un taller y un grupo de usuarios especialmente, en la aplicación de los programas del área ocupacional y de formación laboral, así como en los de autonomía personal e integración social, en colaboración con el resto del equipo técnico. Es responsable de los recursos instrumentales, en cuanto al control, mantenimiento y transformación de su taller y grupo de trabajo. Participa en la elaboración y ejecución de los programas, registros, evaluación correspondientes a los usuarios de su grupo. Es el responsable directo de un grupo de personas con discapacidad en la realización de programas del centro ocupacional, tanto si se desarrollan en la sede del centro como en cualquier otro lugar".

CAPACIDADES PROFESIONALES:

1. Técnicas de intervención.
2. Resolución de conflictos.
3. Programas de modificación de conducta.
4. Trabajo en equipo.

5. Capacidad comunicativa.
6. Experiencia profesional.
7. Manejo informático paquete Office, correo electrónico y redes sociales.
8. Dialogante, conciliador/a y tolerante al estrés.
9. Empatía.
10. Cuidados higiénicos cuando el usuario/a no controla esfínteres
11. Capacidad y disposición para conducir furgoneta de transporte de usuarios/as
12. Conocimiento del manejo de pictogramas e imágenes significativas.

REQUISITOS IMPRESCINDIBLES: (enviar documentación acreditativa junto al currículum)

1. Poseer la titulación de *Ciclo formativo de grado superior de la rama de servicios socio-culturales y a la comunidad* o equivalente acreditación profesional (fotocopia de la titulación o certificado de finalización)
2. Experiencia profesional demostrable en intervención con personas con discapacidad de al menos 2 años (se refleja en el currículum)
3. Poseer permiso de conducción tipo “B” en vigor y compromiso expreso para conducir furgoneta (entregar copia del permiso y firmado por escrito el compromiso y disponibilidad de conducir furgoneta).
4. Manejo demostrable de paquete Office.(certificado de cursos realizados)
5. Experiencia en trabajo en equipo y en red. (Se reflejara en el currículum)
6. Carné de manipulador de alimentos en vigor (fotocopia del documento acreditativo).
7. Certificado negativo de la no comisión de delitos sexuales (fotocopia)

SE VALORARA:

1. Otras titulaciones oficiales relacionadas con discapacidad o dependencia.
2. Experiencia en centros ocupacionales de atención a personas con discapacidad intelectual.
3. Otras titulaciones relacionadas con actividades ocupacionales.

CARACTERISTICAS DEL PUESTO A CUBRIR

PUESTO A CUBRIR:

Monitor Ocupacional grupo I.3.1

TIPO DE CONTRATO:

Contrato de interinidad o sustituciones.

LUGAR DE TRABAJO:

Centros ocupacionales APSA

DEPENDENCIA:

Dirección del centro.

PERSONAL A CARGO:

No

SE RELACIONARA:

Usuarios/as
Personal técnico del centro y de APSA.
Personal de administración y servicios.
Clientes externos (Empresas, Administraciones, otras entidades)
Familiares de usuarios

REMUNERACIÓN:

La descrita en el VII Convenio Laboral Autonómico de centros de atención a Personas con Discapacidad de la Comunidad Valenciana, según puesto y categoría.

CALENDARIO LABORAL:

Según calendario de centro.